



Se instala Comisión Permanente, con Armenta como presidente del Congreso de la Unión



Descartan Alejandro Armenta y Santiago Creel período extraordinario por tema del INAI

Al instalarse el periodo de la Comisión Permanente en la Cámara Alta, los representantes de la Cámara de Senadores Alejandro Armenta y de la de Diputados Federales Santiago Creel acordaron apego total a los ordenamientos parlamentarios en la conducción de los asuntos a tratar de los 4 próximos.

Como presidente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta compartió con el vicepresidente Santiago Creel que en la coordinación de esfuerzos ponderarán los intereses del pueblo mexicano, con apertura y apegados a la legalidad “pues se aprobó en esta

primera sesión el reglamento que norma los criterios de participación y la forma en que se abordarán los temas”.

Ambos integrantes de la Comisión Permanente coincidieron en señalar, en rueda de prensa con los medios nacionales, que hasta el momento no existe la posibilidad de establecer un periodo extraordinario por el asunto de los nombramientos pendientes del INAI ya que es una observación que deberá atender la Junta de Coordinación Política, si el poder judicial remite la determinación sobre ese tema.

Tanto Armenta como Creel se comprometieron a abordar los pendientes de los acuerdos bicamarales de por lo menos 20 temas en favor de las y los mexicanos, en plena coordinación.

<https://efekto10.com/se-instala-comision-permanente-con-armenta-como-presidente-del-congreso-de-la-union/>